

Declaración de Madrid contra el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental

1

Rechazar firmemente cualquier estigmatización y discriminación de las personas con enfermedad mental en todos los ámbitos de la sociedad.

2

Proponer las reformas necesarias para conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con enfermedad mental, así como garantizar el conocimiento de los derechos que les protegen.

3

Luchar contra los procesos de estigmatización y discriminación de las personas afectadas por la enfermedad mental, sugiriendo mejoras en el tratamiento de las noticias sobre temas relacionados con la salud mental en los medios de comunicación, así como fomentando la información y sensibilización de la población en general y profesionales.

4

Promover la investigación dedicada a la lucha contra el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastorno mental.

5

Potenciar la atención socio-sanitaria a las enfermedades mentales, y fomentar la participación de afectados y familiares en el desarrollo y mantenimiento de esta atención.

6

Identificar como aspectos esenciales para la lucha contra el estigma los siguientes: la no discriminación laboral; la identificación y el trato como cualquier otro paciente; el rechazo del uso de términos ofensivos, inexactos o inadecuados para referirse a las personas afectadas; el apoyo a las personas con enfermedad mental y a sus familiares; el apoyo al movimiento asociativo; considerar el papel clave de determinados agentes sociales como personal docente y empresarios.